

Acta 008/2026

En la ciudad de Maldonado, el lunes 06 de abril de 2026, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Sr. Damián Tort Rodríguez, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su octava sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 18:10hs con la presencia del Alcalde Damián Tort Rodríguez y los Concejales titulares: Laura Barreto (PN), Fabián Jorges (PN), Carlos Sommerer (PN) y Jorge López Soto (FA).

Concejales suplentes: Mario De León (PN) y Marcelo Antonini (PN).

Participa de la sesión la Directora del Municipio de Maldonado Rossana Cardoso.

Secretaria de actas funcionaria Sara Barrios f/p 61193.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Acta 007/2026-23 de marzo de 2026.

-Se aprueba por unanimidad, con el voto afirmativo del Concejal Jorge López Soto, Marcelo Antonini, Mario de León y Alcalde Damián Tort Rodríguez.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde comienza informando que el Sr. Intendente extendió la finalización de las licitaciones por un período de 60 días a partir del 28 de febrero de 2026. En el caso del Municipio de Maldonado, la única licitación vigente es la de Servicio Barométrico.

-Se aprueba por unanimidad extender la licitación por el período de 60 días.

Seguidamente, manifiesta que ya se esta tramitando la próxima licitación de barométrica y se realizó la reserva presupuestal y se esta por realizar el llamado a través de la mesa de licitaciones.

En otro orden de asuntos, señala que el sábado pasado se suscito un inconveniente en el Cementerio de Maldonado. Detalla que, junto al Enc. De la Cuadrilla Federico Tort fueron hasta el Cementerio dado que la batería del elevador no estaba funcionando, solicitando una batería en Cylsa.

Por lo expuesto, menciona que el Enc. Del Cementerio Ariel Clavijo sugiere la compra de un elevador nuevo.

La Directora informa que cuentan con dos elevadores, uno manual y otro eléctrico.

El Alcalde menciona que el elevador manual no entra en todos lados, por eso tienen dos.

Expresa que se continúa con la reparación de veredas y rampas.

Informa que el día 13 de abril se dará comienzo a tareas de veredas en el Barrio Rivera en conjunto con el Departamento de Gestión Ambiental por las podas, la Dirección de Electromecánica por las luminarias y el Departamento de Obras Públicas por los pozos, asimismo, menciona que UTE y OSE no tienen tareas asignadas en la zona.

En otro orden, informa que el gestionante Fabricio Arias quién desarrolla actividades como payaso y estatua viviente en la Plaza San Fernando de Maldonado, le solicita transitar la calle Sarandí.

Por ultimo, el Alcalde sugiere tratar el tema referente a las líneas de teléfonos celulares y datos de los Concejales, tanto los titulares como los suplentes.

-Siendo las 18:23 hs. Ingresan la Concejal Laura Barreto y el Concejal Fabián Jorges.

-Se resuelve por unanimidad aprobar el pago de líneas telefónicas y datos de los Concejales titulares y suplentes con una asistencia mínima mensual de 70% de las sesiones ordinarias del Concejo por un monto de hasta \$1500 pesos uruguayos.

Finalizando, informa que los baños químicos votados en la sesión anterior para comparsa en Plaza de Barrio Monte Hermoso, no se ha podido concretar, dado que, la gestionante no ha proporcionado su contacto telefónico ni respondido correo electrónicos, asimismo, informa que, dado la consulta del Concejal Mario de León, en la sesión anterior, referente al estado del tramite de solicitud de vehículo para el Caif Pintando Sonrisas, se dio cumplimiento.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2026-88-01-05063-asunto: Solicitan apoyo para evento “Música de raíces”

Gestionante: Fernando Niggemeyer.

-Se resuelve por unanimidad informar que no se cuenta con recursos necesarios para realizar colaboración solicitada.

Vuelva al Departamento de Cultura a sus efectos.

2) Expediente N°2026-88-01-05285-asunto: Colectivo de emprendedores solicita colaboración para otorgar premio a ganador de concurso de bandas.

Gestionante: Victoria Fernández.

-Se resuelve por mayoría colaborar con la actividad con el voto afirmativo de la Concejal Laura Barreto, el Concejal Fabián Jorges, el Concejal Mario de León y el Alcalde Damián Tort Rodríguez, se abstiene el Concejal Jorge López Soto.

Asimismo, se aprueba por mayoría colaborar con el monto de u\$s250 dólares americanos, con el voto afirmativo de la Concejal Laura Barreto y el Concejal Fabián Jorges, el Concejal Mario de León propone colaborar con la suma de u\$s200 dólares americanos y el Alcalde y Concejal Jorge López Soto se abstienen.

Notifíquese a la gestionante y pase a la Unidad Contable a los efectos de realizar resolución.

3) Expediente N°2026-88-01-04939-asunto: Solicitud de Plaza República Argentina para evento 02/05, 24/05, 10/10, 14/11, 20/12, 03/01/27 y 07/02/2027.

Gestionante: Daniela Herrera.

-Se resuelve por unanimidad autorizar la fecha 02 y 24 de mayo de 2026 en el horario de 11 a 17 hs, tal como fue solicitado.

Asimismo, se solicita a la gestionante que entregue la plaza en óptimas condiciones higiénicas y que garantice el cumplimiento de la normativa vigente en materia de preservación de los alimentos que se comercialicen.

Notifíquese a la gestionante, a la Dirección de Planificación y Fiscalización y al Departamento de Movilidad.

Cumplido, vuelva y pase al Cuerpo Inspectivo del Municipio de Maldonado para su fiscalización.

4) Expediente N°2025-88-01-13916-asunto: Solicitud de renovación de comodato Club Fútbol Infantil Fair Play Barrio Lausana.

Gestionante: Julio López.

-Se resuelve por unanimidad mantener pendiente y convocar a una Comisión de Deportes.

5) Expediente N°2026-88-01-03385-asunto: Club Fair Play Maldonado- Solicitud de trabajos para mejorar predio cancha Barrio Lausana.

Gestionante: Julio López.

-Se resuelve por unanimidad mantener pendiente y convocar a una Comisión de Deportes.

6) Expediente N°2024-88-01-13550-asunto: Sol. Permiso para la construcción de un salón multiuso dentro de padrón 10552 manzana 1447 Barrio Lausana.

Gestionante: Club Fair Play Maldonado.

-Se resuelve por unanimidad mantener pendiente y convocar a una Comisión de Deportes.

-Siendo las 18:52 hs. Ingresa a la sesión el Concejal Carlos Sommerer.

7) Expediente N°2026-88-01-05038-asunto: Transporte para estudiante con discapacidad.

Gestionante: Maria Luisa de Agustiny.

-Se toma conocimiento según lo informado en actuación nro. 3.

8) Expediente N°2026-88-01-05215-asunto: Planteamiento vecinos Barrio Los Caracoles.

Gestionante: Municipio de Maldonado.

-Se toma conocimiento de lo informado según actuación nro.2.

9) Expediente N°2018-88-01-19874-asunto: Problemática en calle Guyanas.

Gestionante: Alberto Zunin.

-El Concejo resuelve estudiar la viabilidad de lo propuesto.

10) Expediente N°2026-88-01-02370-asunto: Autorización para colocar Food Truck.

Gestionante: Gimena Tejera.

-Se resuelve por unanimidad respaldar lo informado por la Unidad de Ferias Vecinales, dado que, la reglamentación no permite autorizar la venta de los alimentos solicitados tales como hamburguesas y baurú.

Asimismo, se autoriza la venta únicamente de chorizos a la plancha y panchos y se le propone a la gestiona nte que proporcione otra dirección para la venta callejera en un punto fijo, dado que ya hay permisos autorizados para vender lo mismo que solicita.

Notifíquese al gestiona nte y pase a la Unidad de Ferias Vecinales para su conocimiento.

11)Expediente N°2025-88-01-18604-asunto: Retención de mercadería en la Peatonal Sarandí.

Gestionante: Oficina de Ferias Vecinales.

-Se autoriza por unanimidad lo informado por la Unidad Social en actuación nro. 5.

Expediente N°2025-88-01-21653-asunto: Retención de mercadería en la Peatonal Sarandí notificación 00109, 00110 y 00155.

Gestionante: Oficina de Ferias Vecinales.

-Se autoriza por unanimidad lo informado por la Unidad Social en actuación nro 6.

Expediente N°2025-88-01-21647-asunto: Retención de mercadería en la Peatonal Sarandí notificación 00153.

Gestionante: Oficina de Ferias Vecinales.

-Se autoriza por unanimidad lo informado por la Unidad Social en actuación nro. 6.

12)Expediente N°2025-88-01-21497-asunto: Cambio de titularidad del nicho nro.1138.

Gestionante: Noemí Elena Ceberlunde.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.

Notifíquese y pase a la Unidad de Necrópolis a los efectos de confeccionar el título correspondiente.

13)Expediente N°2026-88-02-00114-asunto: Planteamiento ref. Funcionamiento de los Municipios de nuestro Departamento.

Gestionante: Edila (S) Alicia Fontes.

El Concejal Jorge López Soto manifiesta que, lo expresado por la Edil (s) Alicia Fontes, respecto al horario de las sesiones ordinarias del Municipio de Maldonado, no coinciden con la realidad, dado que se sesiona en el horario vespertino, todos los lunes a partir de las 18 horas.

Expresa que, la Edil no se preocupó por realizar las consultas pertinentes.

El Alcalde informa que, realizará un informe donde quede expresado que este Concejo Municipal, al comienzo de gobierno, aprobó el día y el horario respetando y consensuando entre los integrantes.

El Concejal Jorge López Soto, asimismo, solicita que se informe que también se destaque la buena disposición y colaboración de los funcionarios, dado que adecúan su horario laboral conforme el desarrollo de la sesión ordinaria del Concejo del Municipio.

-Se resuelve por unanimidad solicitar al Sr. Alcalde que emita contestación correspondiente, considerando que este Concejo Municipal, al inicio del período de gobierno, aprobó por consenso el día y horario

de funcionamiento, respetando lo acordado entre sus integrantes. Asimismo, destacan la buena disposición y colaboración de los funcionarios, quienes adecúan su horario laboral conforme al desarrollo de la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

14) Expediente N°2026-88-02-00130-asunto: Incluir nomenclátor ciudad de Maldonado calle o espacio público con el nombre de José Enrique Bengochea Elizalde.

Gestionante: Edil Leonardo Pereira.

-Con opinión favorable unánime se aprueba la designación de calle con el nombre Prof. José Enrique Bengochea Elizalde.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1-El Concejel (s) Marcelo Antonini propone realizar “Campaña de abrigo” en los comunales. Recibir ropa en cada comunal y que sea repartida a personas que residan en el mismo barrio u otros cercanos.

La Directora informa que, muchos comunales cuentan con roperos solidarios donde la gente lleva ropa y los que necesitan pueden retirar. Asimismo, menciona que funcionan todo el año.

El Concejel Jorge López Soto, interviene y propone que se podría dar difusión.

2-El Concejel (s) Mario de León realiza planteo por contenedores de basura ubicados en calle Libertad y Miguel Martínez que prendieron fuego la basura y el contenedor. Actualmente el contenedor está rodeado de basura.

Proporciona fotografías.

-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Gestión Ambiental para su consideración.

3-El Concejel Jorge López Soto consulta por nombre de calle Colo Passarelli ubicada en Barrio San Gabriel, paralela a Wilson Ferreira Aldunate. Dicha información es proporcionada por el Sistema de información geográfica. Menciona que encontró esa denominación a raíz del Expediente 2025-88-02-00130: Incluir nomenclátor ciudad de Maldonado calle o espacio público con el nombre de José Enrique Bengochea Elizalde.

Asimismo, realizó la consulta en el nomenclátor de la Junta Departamental de Maldonado y no encontró resolución que de lugar a dicho nombre.

En conclusión, consulta si, lo expuesto por el GIS se ajusta a la realidad y de ser así, a que obedece tal denominación.

-Se resuelve por unanimidad realizar las consultas pertinentes a la Dirección de Agrimensura y Catastro.

En segundo lugar, menciona que le preocupa el matiz que se le quiere dar al Presupuesto Participativo. Señala que es una herramienta muy rica y con un camino recorrido tanto en el Municipios de San Carlos y en el Municipio de Garzón.

Con las modificaciones, considera que se le está quitando a los vecinos la posibilidad puedan actuar y ejercer la democracia de forma directa.

Expresa que, como está planteado el proyecto, no se genera participación ciudadana, ni se incentiva que la población participe, porque, desde el momento que se esta definiendo sobre espacios públicos se quita posibilidades a la sociedad civil organizada.

Menciona que, no es correcto escudarse en el rubro de colaboraciones dado que, para ser abarcativo debería tener millones de dólares y considera que es un error el enfoque que le ha dado el Sr. Intendente y del equipo de Planeamiento y presupuesto a lo que es el presupuesto participativo.

Señala que el Municipio de Maldonado tiene una oportunidad de subsanar el error de exigir una determinada cantidad de votos para aprobar los proyectos.

Cree que se podría corregir el rumbo, y comenta que ya hay Municipio que están trabajando en ello.

El Alcalde menciona que, si sale el planteamiento de la Sesión Ordinaria, no tiene problema en elevarlo.

El Concejel López Soto señala que si bien la reunión fue enriquecedora, en algunas instancias el equipo de Planeamiento y presupuesto se contradecía en el uso de los términos y menciona que la Ec. Stefani

Braga hablaba de presupuesto participativo y su compañero lo negaba y manifestaba que se estaba hablando de Maldonado opina.

Por último, concluye que el presupuesto participativo debería ser decisión de la gente y recorrer caminos ya conocidos.

El Concejal (s) Mario de León consulta si lo planteado por el Concejal Jorge López Soto se puede presentar por escrito para leerlo y considerarlo.

El Concejal Carlos Sommerer consulta si la propuesta del Concejal Jorge López Soto es que no sea llevado únicamente a los espacios públicos.

El Concejal Jorge López Soto señala que lo que plantea es que cualquier organización civil pueda organizarse, presentar un proyecto y que la ciudadanía elija.

El Alcalde aclara y menciona que lo que se dijo en la reunión fue que el presupuesto destinado al presupuesto participativo será para proyectos en espacios públicos, tales como, calles, luminarias, plazas y no para instituciones privadas como clubes de fútbol, Ong`s.

El Concejal Carlos Sommerer señala que sobre espacios públicos propone la realización de galpones multiuso en los predios de los centros comunales.

Ante lo expuesto por el Concejal Sommerer, el Concejal López Soto menciona como ejemplo que si la ciudadanía se organiza y presenta un proyecto de, por ejemplo un comunal en el Barrio Migués y se vota, se realizará un comunal en el barrio mencionado. Considera que, lo que desea es que la ciudadanía se exprese y se acostumbre a participar, porque sino, lo que se fomenta es el clientelismo.

4-La Concejal Laura Barreto, plantea inquietud de los vecinos del centro respecto a la convivencia con los menores que viven en centros de INAU, tales como, Navegantes ubicado en calle 25 de mayo y Rincón y Camaleón ubicado por calle Bergalli y Rincón.

La Concejal expresa que, los vecinos sufren vandalismo y “cosas mas graves” ligadas a la Institución, la cual es tercerizada, y que es hogar de puertas abiertas. Manifiesta que no puede reproducir lo denunciado por los vecinos porque no cuenta con pruebas de ello y exponerlo podría causarle perjuicios, pero son hecho sumamente graves. Manifiesta que los vecinos temen realizar denuncia por miedo a represalias. Señala que no es justo vivir en una sociedad con miedo y hay que romper con ello y llamar las cosas por su nombre y denunciar.

Manifiesta que la gente se siente desprotegida y teme que tomen justicia por mano propia.

En segundo lugar, presenta nota proporcionada por una madre de la Escuela 107 de Cerro Pelado, en la cual solicitan juegos para la Institución.

Menciona que la nota esta firmada por madres, padres y la Directora de la Escuela.

-Se resuelve por unanimidad, recibir la nota y llamar a la gestionante para comunicarle que para darle tramite deberá presentar una solicitud con la autorización de la Inspección Departamental de Primaria.

5-El Concejal Carlos Sommerer presenta reclamo por pozo enorme ubicado por calle Mesina y Lussich. Menciona que el pozo se agranda cada vez más. Se encuentra frente al comercio Gill San Francisco.

-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando a la Sub Dirección de Obras Civiles y Mantenimiento.

En segundo lugar, solicita mantenimiento y corte de pasto para plaza de Barrio La Sonrisa. Menciona que el pasto traspasa los juegos.

-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Gestión Ambiental para su consideración.

En tercer lugar, menciona que por calle Sarandí esquina Dr. Edye, donde termina lo que fue la peatonal Sarandí, el vehículo que viene por calle Sarandí y va a tomar Dr. Edye se encuentra que el que circula por Dr. Edye viene a alta velocidad. Por lo expuesto, solicita que se consulta al Departamento de Movilidad si es posible colocar una señalización de PARE.

El Concejal Jorge López Soto, acota que, los que circulan por calle Sarandí se encuentran con el obstáculo de la parada de ómnibus, dado que impide la visualización de los vehículos que transitan por Dr. Edye.

-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Movilidad para su consideración.

En cuarto lugar, plantea que por calle 19 de abril y Rafael Pérez del Puerto, dado el gran movimiento que genera el gimnasio instalado en la esquina mencionada, se forma una especie de embudo, lo que dificulta la circulación fluida de los vehículos.

Solicita estudiar el flujo y dinámica del tránsito.

-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Movilidad para su consideración.

5) Asuntos entrados

1- Unidad de Eventos- Detalle de actividades programadas para el mes de abril.

-Se toma conocimiento.

2- Borrador de Resolución.

-Se aprueba por unanimidad rectificar la Resolución realizada para la celebración de Boxeo en Plaza San Fernando.

3-Mail Natalia Garis- Propuesta Claro.

El Concejal Jorge López Soto consulta si sirve para el funcionamiento.

La Directora Rossana Cardoso menciona que si, dado que, la Intendencia Departamental tiene su propio Chatbot pero no cuenta con información del Municipio.

El Concejal Jorge López Soto señala que si la opinión de los funcionarios es que es útil y sirve, vota positivamente.

El Concejal Carlos Sommerer acompaña.

Los Concejales Fabián Jorges y Laura Barreto votan positivamente.

-Se aprueba por unanimidad aprobar la contratación de servicios por el monto de \$51.415 pesos uruguayos.

4-Mail Helena Gutiérrez- Agradecimiento colaboración acto Natalicio de José Pedro Varela.

-Se toma conocimiento.

5-Ministerio de Ambiente- Certificado de clasificación proyecto P265 Chihuahua.

-Se toma conocimiento.

6-Expediente 2026-88-01-05526-asunto:Red de mujeres afrodescendientes del interior solicita espacio físico, colaboración y varios para evento 10 y 11 de noviembre.

El Alcalde esta conforme en colaborar.

El Concejal Jorge López Soto señala que se tiene varias necesidades por cubrir e insatisfechas. Opina que colaborar con el espacio y proporcionar sillas y mesas le parece bien, pero realizar una inversión no.

La Concejal Laura Barreto informa que en años anteriores se colaboró pero elije escuchar a sus compañeros.

El Concejal Fabián Jorges vota negativamente.

El Concejal Carlos Sommerer se abstiene.

-Siendo las 20:04 se retira la Concejal Laura Barreto y asume la titularidad el Concejal Marcelo Antonini.

El Concejal Marcelo Antonini manifiesta que hay otros Departamentos y Direcciones de la Intendencia Departamental donde se puede solicitar colaboraciones, tales como, Departamento de Cultura, dado que es una actividad cultural.

El Alcalde interviene y manifiesta también se enviará el expediente al Departamento de Turismo.

-Se resuelve por mayoría no aprobar la colaboración solicitada con el voto negativo de los Concejales Jorge López Soto, Fabián Jorges, Marcelo Antonini y Carlos Sommerer. El Alcalde vota afirmativamente.

Notifíquese a la gestionante y pase al Departamento de Cultura, Departamento de Turismo, Dirección de Género y Diversidades y al Departamento de Desarrollo Social e Integración.

-Siendo las 20:10 ingresa a la sesión la Concejal Laura Barreto.

7- El Alcalde informa que se realizaron las gestiones pertinentes para traslado de Club Peñarol Infantil Maldonado para el día 12 de abril en Minas, Lavalleja.

Se derivó directamente al Departamento de Obras Públicas, asumiendo el gasto de las horas extras por parte del Municipio.

En el mismo asunto, menciona que los hinchas de Maldonado solicitaron colaboración con transporte para ir a Salto.

Señala que le informó a la gestionante que realizaría la derivación de lo solicitado al Departamento de Deportes, dado que la idea del Concejo Municipal es no colaborar con contrataciones de transporte privado.

El Concejal Carlos Sommerer expresa que, este Concejo colaboró económicamente con la Liga Mayor.

Desde la fecha en la que se aprobó la colaboración hasta el día de la fecha no se recibió ni una invitación para ver un partido de fútbol. Considera que hay que ser detallistas dado que, el Municipio tuvo un buen gesto, se debatió el tema, se realizaron varias reuniones. Entiende que, quizás los hinchas no tienen porque conocer detalles de las colaboraciones a la Institución pero solicita que conste en actas su planteo.

El Concejal Jorge López Soto acompaña lo planteado por el Concejal Carlos Sommerer.

8- Mail de Moisés Soárez- Barrio Las Calas.

El Alcalde informa que, a raíz del hundimiento del riego asfáltico, coordinará una reunión con el Departamento de Obras Públicas, con el objetivo de conocer la solución que se adoptará para dicha situación.

9-Reunión con INAU y Ministerio del Interior.

El Alcalde informa e invita a los Concejales que el día 15 de abril a las 19:30 horas se llevará a cabo una reunión en el Centro de Comerciantes Minoristas.

-Siendo las 20:16 Se retira de la sesión el Sr. Alcalde Damián Tort Rodríguez. Preside la Sesión el Concejal Carlos Sommerer.

10-Expediente 2026-88-01-05564-asunto: Invitación a cumbre de Alcaldes de las Américas.

El Concejal Carlos Sommerer vota afirmativamente.

El Concejal (s) Marcelo Antonini comparte la opinión del Concejal Carlos Sommerer y manifiesta que las exposiciones y ferias “abren la cabeza” y trae ideas de cosas que aun no se han hecho acá.

Considera que es una buena instancia de intercambio.

El Concejal Carlos Sommerer menciona que las convenciones en Miami son espectaculares.

El Concejal Jorge López Soto vota negativamente. Señala que le parece interesante la temática según la nota adjunta al expediente pero se abstiene por una cuestión ideológica. Menciona textual-

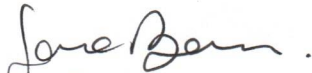
mente que “las últimas experiencias y los llamados del país del norte a los líderes de sudamericanos deja mucho que desear”.


La Concejal Laura Barreto manifiesta que confía en que el Alcalde va a aprovechar la oportunidad y traer ideas.

-Se resuelve por mayoría autorizar al Alcalde a concurrir a Cumbre de Alcaldes de las Américas.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

-Siendo las 20:33 horas y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión ordinaria.


Sara Barrios
Secretaria de actas


Damián Tort Rodríguez
Alcalde